

## Historia de la Pediatría en el Perú

### *Background of Pediatrics in Peru*

*Dra. Luisa Sacieta Carbajo* <sup>(1)</sup>

<sup>1</sup> Médico Pediatra Neonatóloga  
Consultora Senior en Salud Pública

#### Resumen

Previo a una introducción que hace referencia a algunos hitos de la Pediatría en el mundo, se aborda diferentes aspectos que han impulsado el desarrollo de la Pediatría en el Perú, desde el año 1603. Se incluye la incorporación de la Pediatría en la docencia como una asignatura y una especialidad de posgrado. Así mismo, el desarrollo de proyectos destinados a mejorar la cobertura y calidad de los servicios maternos e infantiles y la permanente contribución de la Sociedad Peruana de Pediatría.

#### Abstract

Prior to an introduction that refers to some milestones of Pediatrics in the world, different aspects that have promoted the development of Pediatrics in Peru, since 1603, are addressed. Also, how Pediatrics is added as a subject and as a postgraduate specialty in Medicine teaching. Likewise, the development of projects aimed to improve the coverage and quality of maternal and children services have been incorporated. Besides, it is mentioned the permanent contribution of the Peruvian Society of Pediatrics.

#### Autor corresponsal:

Dra Luisa Sacieta  
luisasacieta@yahoo.com

**Licencia:** Esta obra se publica bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución 4.0.

#### Introducción

La Pediatría es una de las especialidades médicas más importantes y trascendentes. Lo que se deje de hacer o no se haga bien, puede marcar la calidad de vida de la persona.

Comenzaremos recordando que durante la época prehistórica el infanticidio era un evento bastante común que se utilizaba para regular las poblaciones; su naturaleza como delito sólo fue instituida con el advenimiento de la civilización romana miles de años después<sup>1</sup>. En Esparta por ejemplo, la disciplina militar era rígida desde el nacimiento y en los Tribunales, sí después de una evaluación física los recién nacidos presentaban

malformaciones, se les arrojaba desde lo alto del monte Taigeto, siguiendo la leyes espartanas de Liturgo<sup>2</sup>. El infanticidio también era una práctica común en la América precolombina y las dos causas más frecuentes eran el embarazo gemelar (se sacrificaba al segundo gemelo) y los niños que nacían con malformaciones físicas. Posteriormente se sacrificaron muchos niños para evitar que cayeran en manos de los españoles y sufrieran sus excesivos maltratos<sup>1</sup>. En diversas circunstancias muchos niños morían durante rituales religiosos, como en el caso de la entronización del Inca. Entre los Muisca de la actual Colombia, era práctica común poner niños entre los huecos que soportaban los estacones de una casa en construcción para un gran cacique o

de una maloca comunal, pues se suponía que esto le atraía la suerte a la edificación a pesar de la obvia muerte de los niños<sup>3</sup>.

El término Pediatría deriva del griego *paidos*, que significa niños y de *iatrea* que significa curación y que etimológicamente es “el arte de curar niños”<sup>1</sup>. Los antiguos griegos no contaban con médicos o iatros para la asistencia de los niños, pero conocían las enfermedades de la infancia, se referían a Paideia, que todavía a principios del siglo V aC significaba la crianza de los niños, una definición similar a la de Puericultura<sup>2</sup>.

La palabra Pediatría apareció escrita por primera vez en un texto en 1722 en el tratado *Paedogiatra practica*, del médico y profesor suizo de Anatomía y Teoría Médica de la Universidad de Basilea, Theodor Zwinger III (1658-1724), en el que se describe el origen renal de lo que hoy conocemos como síndrome nefrótico, al cual se refiere como *Anasarca puerorum*<sup>4</sup>.

Los registros escritos más antiguos que se conocen sobre enfermedades infantiles, en los que impera un marcado componente mágico-religioso, están fechados cerca del año 2100 aC. Fueron encontrados gracias a unas excavaciones llevadas a cabo en Nippur (Mesopotamia), y corresponden a unas tablillas de arcilla con escritura cuneiforme; se comprobó que hacían parte de un libro dedicado al cuidado y tratamiento de los niños<sup>3</sup>.

En el año 990 a.C, Avicena escribió sobre condiciones de salud tales como convulsiones, meningitis, tétanos y absceso umbilical. Así mismo, 400 aC, Hipócrates escribió sobre salud pediátrica incluyendo asma, céfalo hematoma, pie zambo, diarrea, hidrocefalia, paperas y escrófula. Posteriormente, en el Anuncio 200, Galeno describió casos de niños con problemas del oído, pulmonía y prolapso intestinal<sup>5</sup>.

A fines del siglo I y en las dos primeras décadas del 2 aC, Sorano de Efeso, se interesa en el embarazo y en el recién nacido. Descubre la posición podálica, enseña como ligar el cordón umbilical, advierte que al recién nacido hay que lavarle los ojos e indica que los dos primeros días de vida son para darle agua hervida y miel y luego lactancia materna; se ocupó también del raquitismo<sup>5</sup>.

Los conocimientos sobre la salud infantil en el antiguo Egipto quedaron plasmados en papiros,

tres de los cuales, escritos entre los años 1600 y 1450 a.C., hacen referencia al niño. El papiro de Ebers, tiene una sección dedicada al nacimiento y otra a las enfermedades de la infancia. El papiro de Westar es considerado en la actualidad como el primer documento escrito sobre temas de Puericultura, que trata aspectos como el juego, la alimentación y el vestido, además de dar algunas pautas de comportamiento social. El papiro de Brugsch (Berlín) está dedicado a la salud materno-infantil y se considera el pionero en la relación de temas infantiles; contiene fórmulas mágicas para la protección de los niños<sup>5</sup>.

Con la llegada del Renacimiento comienza un período de renovación y de incesante actividad intelectual. A la invención de la imprenta debemos asociar la publicación, el 21 de abril de 1472, del primer libro sobre Pediatría “*Libellus de Egritudinibus Infantium*”, cuyo autor fue Paolo Bagellardo de la Universidad de Padua así como también, en 1540, la edición de Sebastianus Austrius en Basilea, de la obra “*De infantum sive puerorum morvorum et syntomatatum diagnotione tum curatione liver*” y la aparición en 1545 del libro “*The Book of Children*”, el primero en lengua inglesa, escrito por Tomás Phayre (1510-1560)<sup>2</sup>.

En 1764 J. J. Rousseau (1712-1778) publicó *El Emilio*, obra que marcó un hito en la educación infantil del momento y de generaciones posteriores. En 1777 J. P. Frank publicó sus escritos sobre higiene escolar, por cuyo motivo se lo considera un pionero en el área de la salud escolar. Fue, sin embargo, solamente en el siglo XIX cuando la Pediatría apareció como una especialidad independiente con el surgimiento de entidades y médicos interesados en la atención del niño<sup>3</sup>.

Merece también ser mencionado que el año 1834 se publicó en Stuttgart la primera revista informativa del mundo (*Analenkten über Kinderkrankheiten*) con temas exclusivamente pediátricos. Mientras que en Alemania, el estudio de las enfermedades de los niños se desarrolló especialmente gracias a Eduard Heinrich Henoch (1820-1910). Así mismo, fueron principalmente pediatras alemanes y algunos franceses los que difundieron la Pediatría a otros lugares del mundo. Es así que Abraham Jacobi (1830-1919) se trasladó en 1858 a los Estados Unidos de América, y se estableció primero en Boston y luego en Nueva York, donde inició su cátedra de pediatría en 1860<sup>3</sup>.

En esta breve reseña sobre algunos hitos en la historia de la Pediatría, es relevante mencionar también que el primer hospital materno infantil con carácter exclusivo fue fundado en París en 1638 por San Vicente de Paul, Le Hospice des Enfants Trouvés, en el que se acogía a las madres solteras y a sus hijos<sup>3</sup>.

## Historia de la Pediatría en el Perú

En el Perú la primera obra conocida a favor de la infancia data del tiempo de la Colonia, cuando en el año 1603 se funda el “Hospicio de Santa Cruz de Atocha” o “Casa de Expósitos”, a iniciativa de Don Luis de Ojeda. Según el Padre Cobo, cronista, científico y sacerdote jesuita español, hacia el año 1639 éste albergó 120 niños recogidos y funcionó hasta el año 1800 al lado de la Iglesia Los Huérfanos<sup>4</sup>.

En el siglo XVII, relata Hermilio Valdizan, se tiene noticia del Dr. Luis B. de Esplana, quien abandona el ejercicio de la abogacía para estudiar Medicina y posteriormente se dedica a atender niños. Si esto fuera cierto, sería el primer pediatra del Perú<sup>5</sup>.

En el año 1808, el Dr. José Manuel Valdés, discípulo de Hipólito Unanue, publicó una tesis precursora de temas pediátricos titulada “El uso de bálsamo de copaiba en el tratamiento de las convulsiones infantiles”. Posteriormente, durante la República, el año 1826 se crea una casa de Maternidad, a iniciativa de los esposos Fessel, quienes textualmente manifiestan que es “con el objeto de socorrer a mujeres pobres en sus partos y formar parteras instruidas y hábiles”<sup>6</sup>. Hicieron lo que ahora se denomina atención institucionalizada del parto por personal capacitado.

El año 1856, el Presidente Ramón Castilla, dispuso editar en Bruselas la traducción al español de un libro sobre Higiene de la Infancia para difundirlo en el Perú, el autor era el Dr. Servais. A propósito de este hecho, haremos mención a eventos relacionados con la docencia de la Pediatría. Diez años después de editado el Libro al que se hiciera mención, el año 1866, se encuentran algunos contenidos referidos a la infancia en el currículo de San Fernando, incorporados a las asignaturas de adultos. Ese año se creó la Cátedra de Partos, Enfermedades Puerperales y Niños. Algunas décadas después, entre 1878 y 1895, se presentaron 10 tesis sobre patología y cuidados infantiles<sup>6</sup>.

En los años 1916 y 1918, durante el gobierno de José Pardo, se aprobaron leyes destinadas a la protección de la infancia, una de ellas ordenaba que los establecimientos que tuvieran más de 25 operarias u obreras mayores de 17 años, quedaban obligados a instalar salas cuna en los talleres<sup>6</sup>.

Un hecho relevante en la historia de la Pediatría en el Perú, fue la creación del Hospital del Niño que se inauguró el 1 de Noviembre de 1929, bajo la denominación de “Hospital Julia Swayne de Leguía”. Culminaba así con éxito la gestión que iniciara 6 años antes, la ilustre matrona limeña, Presidenta de la Sociedad Auxiliadora de la Infancia, doña Juana Alarco de Dammert, llamada con justicia “la abuelita de los niños”<sup>7</sup>.

La atención se inició el 2 de enero de 1930, siendo el primer director el Dr. Carlos Krumdieck. El primer día se atendieron 7 niños con un costo de 0.5 centavo por consulta. El 10 de abril del mismo año se abre el primer servicio, disponiéndose de 20 camas para hospitalizar pacientes quirúrgicos. El Servicio estuvo a cargo del Dr. Carlos Macedo con la colaboración del interno Jorge de Romaña, quien llegó a ser Director del Hospital entre abril de 1973 a abril de 1975. En 1931, se amplía el número de camas a 150, se implementan consultorios externos, servicios de laboratorio y de Rayos X. Progresivamente el Hospital del Niño fue creciendo, se incrementó el número de camas, se comenzó a editar la Revista del Hospital del Niño y se crea la primera Escuela de Puericultoras, precursora de la que fue la Escuela de Enfermería del Hospital del Niño<sup>7</sup>.

Las especialidades pediátricas, tanto clínicas como quirúrgicas, que se iniciaron en el Hospital del Niño, ahora Instituto de Salud del Niño, han alcanzado gran desarrollo, incrementando así el prestigio de la Institución.

El año 1968 se amplía la infraestructura con la construcción de un monoblock de 8 pisos. Por Resolución Ministerial del 24 de mayo de 1983, se cambia el nombre de Hospital por el de Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN), y el año 2013 se inaugura una nueva sede del INSN en el distrito de San Borja. Este es un centro hospitalario quirúrgico de alta complejidad.

Se debe también recordar que el Hospital San Bartolomé, hoy Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, fue creado en la época de la colonia para la atención de negros libertos. Al establecerse la República, se convirtió en Hospital Militar y el año 1961 se transformó en hospital

materno infantil. Es en éste Hospital que el año 1987, a iniciativa del Dr. Raúl Urquiza, se inicia el Programa Madre Canguro que a la fecha, luego de 36 años, está implementado en la mayoría de hospitales del país.

A principio de la década de los años 70, en los hospitales del MINSA, destinados sólo para adultos, se crearon servicios para la atención de niños y adolescentes.

El año 1981, los Estados Miembros de la Organización Mundial de la Salud, emiten el Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna. El Perú, fue el primer país de ésta Región que adecuó el Código y tuvo el honor de ser invitada al Ministerio de Salud para coordinar la “Reunión Nacional Multisectorial sobre Comercialización de los Sucedáneos de la Leche Materna y Normas de alimentación del lactante y niño pequeño”. En esa Reunión estuvo presente el médico peruano, David Tejada de Rivero, que en 1974 había sido designado subdirector de la Organización Mundial de la Salud y fue el coordinador de la Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud en Alma Ata, el año 1978.

Después de la Reunión, por iniciativa de la Dra. Rosa Elvira Jiménez La Rosa, funcionaria del Ministerio de Salud, que tenía a su cargo la Dirección de Normas, se logró la aprobación de una Ley en la que toda institución con más de 20 mujeres en edad fértil, dispusiera de un ambiente para que llevaran a sus hijos y pudieran darles lactancia materna.

Vinculado a esto, el año 1993, el Ministerio de Salud, pone en marcha el Plan de Implementación de la Iniciativa Hospital Amigo de la Madre y el Niño, promovido por la OMS, con el objetivo de proteger, promover y apoyar la lactancia materna. Desde entonces y con el apoyo de la UNICEF, en el quinquenio 2011 – 2014, se logró el mayor número de certificaciones y recertificaciones.

Entre 1997 y 1998 el Ministerio de Salud del Perú estableció dos programas orientados a eliminar la barrera económica de acceso a los servicios de salud para los niños: el Seguro Escolar Gratuito (SEG) y el Seguro Materno Infantil (SMI). Estos seguros constituyen el cambio de política más importante en cuanto al modo de financiamiento de la atención pública en salud, pues se alejan del sistema ad hoc de exoneraciones aplicado hasta entonces. El Seguro Escolar Gratuito (SEG)

estuvo dirigido a brindar atención integral en salud a los niños entre 3 y 17 años matriculados en las escuelas públicas. El Seguro Materno Infantil (SMI), a su vez, fue diseñado para atender a las mujeres durante el embarazo, parto y puerperio; así mismo, a los niños menores de 4 años<sup>8</sup>. Años después, en el 2002 se crea el Seguro Integral de Salud (SIS).

En este recorrido por la historia de la Pediatría, hay eventos que por su relevancia deben ser mencionados. El año 1970, se produjo una epidemia de sarampión, para quienes hacíamos la Residencia de Pediatría en esa época, constituyó una experiencia impactante y aleccionadora. En casi todas las salas del Hospital del Niño y en la Emergencia, fueron internando niños con sarampión complicado con laringitis, bronquitis, neumonía, encefalitis y enfisema subcutáneo, incluso en niños de pocos meses de nacidos.

Ese mismo año, el 31 de mayo, ocurrió un terremoto de magnitud 7.8 en la Escala de Richter, que afectó varios departamentos: La Libertad, Huánuco, Lima y sobretodo Ancash, donde hubo un aluvión en Yungay, al desprenderse un pico del nevado Huascarán. Se estima que quedaron sepultadas 80,000 personas. Días después, el Hospital del Niño recibió niños que venían evacuados, llegaron en malas condiciones y sin identificación, la mayoría con traumas múltiples. Hubo que realizar un rápido triaje para decidir si pasaban directamente a sala de operaciones, eran hospitalizados o quedaban transitoriamente en Emergencia.

Un hecho que marcó un hito en el campo de la Pediatría, ocurrió cuando en setiembre del año 1971 por Decreto Ley N° 18949, durante el gobierno de facto, liderado por el General de División Juan Velasco Alvarado, se crea el Instituto de Neonatología y Protección Materno Infantil – INPRMI, con sede en los servicios de Neonatología, Ginecología y Obstetricia del Hospital del Niño, estos servicios funcionaban en lo que hoy es el área administrativa del Instituto de Salud el Niño en Breña. El Instituto fue un Organismo Público Descentralizado.

Su creación representó un impulso no sólo para la Neonatología y la Perinatología; fue una cantera donde se formaron en la especialidad, neonatólogos de varias generaciones. El maestro fue el Dr. Jacinto Hernández Montero, neonatólogo de reconocimiento internacional. En el INPRMI, pediatras, gineco-obstetras,

genetista, enfermeras y obstetras, trabajaban integrados en equipo. De mutuo acuerdo los médicos residentes de Ginecología y Obstetricia rotaban por los servicios de Neonatología. Entonces, no se disponía de ventiladores y se programaba turnos para ventilar a los recién nacidos que lo requerían; en ese esfuerzo también participaban algunos gineco obstetras y los médicos residentes.

En INPROMI se hicieron las primeras Normas para la Atención del Recién Nacido y también para la Atención en Gineco-Obstetricia. Así mismo, se elaboró la Norma para Atención Integral de Niños Menores de 5 años. El año 1975, Jacinto Hernández, Carmen Maldonado y Luisa Sacieta, elaboran la primera Curva de Crecimiento Intrauterino en el país, posteriormente los pediatras, también de INPROMI, hicieron la Curva de Crecimiento del Lactante.

El año 1980, durante el segundo gobierno del Presidente Fernando Belaúnde Terry, el Dr. Uriel García Cáceres fue designado Ministro de Salud (28 de julio, 1980 – 3 de marzo, 1982). Durante su gestión, y en cumplimiento de los acuerdos adoptados en Alma Ata, respecto a la atención primaria de salud, impulsa la campaña de rehidratación oral, con el apoyo de UNICEF y OPS, con la finalidad de reducir la morbilidad y mortalidad infantil por las enfermedades diarreicas agudas. Para no depender de insumos importados, el Dr. García en su condición de Ministro de Salud, encargó al Laboratorio LUSA, del Estado, la producción masiva de sales de rehidratación oral. Estas se popularizaron con el nombre de “bolsitas salvadoras”. Así mismo, para proteger a los niños pequeños de infecciones respiratorias altas, se distribuye, también en forma masiva, “frazaditas” para abrigo<sup>9</sup>.

El 12 de julio de 1985, por RM N° 183-85/DVM, se crea el Centro de Emergencias Pediátricas, en el local de la Asistencia Pública de Lima, en el distrito de La Victoria, siendo Ministro de Salud el Dr. Carlos Bazán Zender, cirujano pediatra del Hospital del Niño. El año 1987 fue anexado al Hospital de Emergencias Casimiro Ulloa y tres años después al Instituto de Salud del Niño. El 03 de Agosto de 1991 se anula esta integración a solicitud de sus trabajadores y se considera como Hospital de Apoyo especializado en Salud Infantil. El año 1995 (R.M N° 206-95/ SA/DM), cambia de nombre al de Hospital de Emergencias Pediátricas brindando atención especializada a la población infantil en las especialidades de Medicina,

Cirugía, Traumatología, Neurocirugía, Anestesiología y Terapia Intensiva. El 27 de Junio del 2005 mediante Resolución Directoral N° 614/2005-DG-DESP-DSS-DISA.V.LC se le otorga la Categoría III, denominándose desde esa fecha Hospital III especializado en Emergencias Pediátricas de Tercer Nivel de Atención.

Merece también ser mencionado como, progresivamente, se ha incorporado la atención pediátrica en los establecimientos de salud del Instituto Peruano de Seguridad Social (primero, denominado IPSS y posteriormente ESSALUD).

- 1933: Ley 8433. Caja Nacional Seguro Social Obrero, cubría la atención de la esposa por maternidad y otorgaba subsidio por lactancia hasta los 8 meses.
- 1948: Ley 10902. Caja Nacional Seguro Social Empleado, cubría la atención de esposa por maternidad e hijos hasta los 8 meses.
- 1980: Ley 20212. Creación del Instituto Peruano de Seguridad Social (IPSS). Otorga cobertura a esposa por maternidad e hijos hasta los 14 años.
- 1987: Ley 24786. Ley General del IPSS Incrementa la cobertura para los hijos hasta los 18 años.
- 1997. Ley 26790. Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud. Se incorpora la atención a madres gestantes concubinas.
- 2011: Una resolución de ESSALUD, dispone incorporar la atención del parto para adolescentes entre 12 a 17 años.

Fue en Hospital Edgardo Rebagliati Martins – ESSALUD, donde por primera vez se incorporan ventiladores para la atención de los recién nacidos, así mismo, la administración de sustancia surfactante para el manejo del Síndrome de Dificultad Respiratoria Idiopática en prematuros. El equipo que llevó a cabo esta tarea, estuvo liderado por la Dra. Ana María Villanueva.

## Desarrollo de proyectos

Con el apoyo financiero y técnico de organismos internacionales, el MINSA ha ejecutado varios proyectos destinados a mejorar la salud materna e infantil. Mencionaremos los más relevantes.

- Proyecto Salud y Nutrición Básica. Se desarrollo entre los años 1994 al 2000 con el soporte financiero del Banco Mundial en las regiones de Piura, Cajamarca y Lima. Se orientó al mejoramiento de la calidad y cobertura de la

atención en establecimientos del Primer Nivel (puestos y centros de salud) para cautelar la salud y nutrición de la madre y el niño<sup>10</sup>.

- Proyecto 2000<sup>11</sup>. Se desarrolló entre los años 1994 al 2002, bajo la modalidad de cooperación MINSA – USAID. El objetivo era mejorar la calidad y eficiencia de la organización y prestación de servicios de salud materna y perinatal, incrementar uso de servicios materno – infantiles y contribuir así a reducir la morbi – mortalidad materna y neonatal. El ámbito del Proyecto abarcó 12 regiones: La Libertad, Ancash, Lima Este, Ica, Moquegua, Tacna, Ucayali, San Martín, Ayacucho, Puno, Huancavelica y Andahuaylas.

En el Proyecto, durante un año, con el apoyo de 10 excelentes neonatólogos de los Hospitales Santa Rosa y San Bartolomé, se capacitó en reanimación neonatal a equipos integrados por médicos, enfermeras y obstetras, de cada una de las redes de las respectivas regiones de salud. Los neonatólogos fueron: Milagros Raffo, Raúl Urquiza, Eduardo Cavero, Ana Apac, Julio Sánchez, Elsa García, José Ancajima, Raúl Córdova, Lola Serpa y Alberto Ramos (a quienes una vez más agradezco haberme acompañado en esa iniciativa). La capacitación culmina en Lima con tres talleres simultáneos, en los que se logró capacitar a equipos de salud de las regiones que no eran del ámbito del Proyecto. Estuvieron a cargo de ella 31 personas, neonatólogos, pediatras, enfermeras y obstetras que destacaron en los talleres previos. Esta actividad fue supervisada por los docentes. Así fue como se logró hacer la capacitación a nivel nacional.

Durante dos años se hizo seguimiento y se supervisó la réplica de la capacitación en las regiones de salud, la misma que estuvo a cargo de los profesionales previamente capacitados. En las Regiones de Salud y a nivel de cada Red del ámbito del Proyecto, fueron entregados maniqués y materiales para la réplica de la capacitación. También se entregó el texto de Reanimación Neonatal de la Academia Americana de Pediatría. Esto contribuyó primero a la capacitación y luego a las réplicas.

De ésta manera se formaron equipos que contribuyeron significativamente al manejo adecuado de la asfixia neonatal, a la disminución de la morbilidad, discapacidad y mortalidad a consecuencia de ella. Como corolario de esa fructífera experiencia se editó. “La Simulación:

una herramienta para desarrollar competencias en equipo”.

El Proyecto 2000, también ofreció asistencia técnica al MINSA, para actualizar la Historia Clínica Materno Perinatal y el Aplicativo Analítico de Indicadores de Producción y Calidad de Servicios Materno Perinatales elaborado por el Centro Latinoamericano de Perinatología y Desarrollo Humano (CLAP). Previo a proceder a la actualización, se solicitó al CLAP el permiso respectivo. Concluido el proceso, la nueva versión fue aprobada a través de la Resolución Ministerial: N° 008-2000-SA/DM, con fecha 17 de enero del 2000, procediéndose a la implementación, también con la asistencia técnica del Proyecto 2000.

- Apoyo a la Reforma del Sector Salud – PAR Salud12. Se desarrolló entre el 2001 al 2005, bajo la modalidad de préstamo del Banco Mundial y del BID.

El objetivo era apoyar el proceso de modernización y reforma del Sector Salud, disminuir la morbi- mortalidad materna e infantil, expandir el acceso a servicios de calidad, fortalecimiento de los servicios, y desarrollo del aseguramiento en salud.

El Banco Mundial financió el Proyecto en Tumbes, Piura, Lambayeque, Cajamarca, La Libertad, Lima Norte, Lima Sur, Apurímac, Cusco, Puno, Madre de Dios. El BID lo hizo en Ancash, Amazonas, San Martín, Loreto, Huánuco, Pasco, Ucayali, Junín, Ica, Huancavelica, Tacna, Moquegua, Arequipa, Ayacucho y Lima Este.

- Proyecto Cobertura con Calidad<sup>13</sup>. Financiado por USAID, entre los años 1996 al 2004 en la modalidad de donación. Hasta el 2000, la finalidad era fortalecer la capacidad del MINSA para implementar la política vigente de planificación familiar. Desde 2001 reorientan las acciones hacia la salud: materno perinatal, salud del adolescente, cáncer cuello uterino, violencia familiar, ITS y SIDA. Los objetivos eran el desarrollo y sostenibilidad de servicios de salud de calidad, priorizando a la mujer y al recién nacido, así como el fortalecimiento de la capacidad resolutoria de la salud sexual y reproductiva.

El ámbito fue Huancavelica, Huanuco, Cusco, Junín, San Martín, Ucayali, Ayacucho, Pasco, Piura I y Piura II.

- Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA). Financia un Programa de Capacitación Nacional para el MINSA. Se desarrollo del 2002 al 2005 en la modalidad de donación. El objetivo era mejorar el desempeño de los recursos humanos para ofertar atención de calidad a mujeres, niños y adolescentes. El ámbito era el nivel nacional y el Instituto Especializado Materno Perinatal (Lima) fue la sede de capacitación.

El año 2008, se inicia en el Ministerio de Salud – Dirección General de Epidemiología, el diseño del Subsistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica Perinatal y Neonatal. La primera versión es editada en el 2009; contó con el aporte de equipos técnicos de las Regiones de Salud de La Libertad, Cusco, Cajamarca, Tumbes y del Instituto Nacional Materno Perinatal. Participaron también ofreciendo asistencia técnica: ADRA, CARE Perú, el Colectivo por la Salud Neonatal, OPS/OMS, UNICEF, USAID, la Sociedad Peruana de Pediatría y las pediatras neonatólogas Luz Dodobara y Luisa Sacieta. Entonces era Ministro de Salud el Dr. Oscar Ugarte U. (primera gestión) y Director General de la Dirección General de Epidemiología, el Dr. Edgar Caballero C. (cirujano pediatra y epidemiólogo). Cabe hacer mención especial a la Dra. Graciela Zacarias, por su empeño y dedicación para que este documento culminara con éxito.

Disponer de un Subsistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica Perinatal y Neonatal, ha permitido mejorar la calidad de datos, disponer de información para formular un diagnóstico situacional, hacer seguimiento, investigar y formular intervenciones acorde a las necesidades nacionales y regionales.

## **Sociedad Peruana de Pediatría (SPP)**

La SPP, se fundó el 11 de julio de 1930. Es importante y de justicia, poner en relieve el rol, que desde entonces, ha desempeñado en la historia de la Pediatría en el Perú, manteniendo a través de los 93 años de vida institucional, la esencia de su creación: “velar por la salud integral de los niños y adolescentes, fomentar el progreso y prestigio de la Pediatría peruana, contribuir a la formulación, implementación y difusión de las políticas de salud en Pediatría”, entre otros fines.

En las Jornadas del Primer Congreso Nacional de Protección a la Infancia, el año 1943, se reconoció

al Dr. Enrique León García, como Maestro de la Pediatría Nacional. Años más tarde la SPP propuso celebrar el Día de la Pediatría, el 12 de noviembre, fecha de su natalicio.

Cabe destacar que después de 67 años de creada la SPP, el año 1997, por primera vez asume la presidencia una mujer. La primera presidenta fue la distinguida pediatra, María Isabel Rojas Gabulli. Fue durante su gestión que se adquirió el local que a la fecha alberga a la Sociedad y también durante su gestión, en el año 1998, se instalaron los primeros capítulos de Pediatría, ellos fueron los de Infectología, Neumología, Terapia Intensiva y después el de Neonatología. Posteriormente, asumen la presidencia otras también distinguidas y reconocidas pediatras, ellas son Zoila Zegarra, Carmen Maldonado, Sarah María Vega y Virginia Garaycochea.

Desde su fundación, la Sociedad ha evolucionando acorde a los avances de la Pediatría y también de la tecnología. A la fecha 58 pediatras han ejercido la presidencia de la Sociedad, esta cuenta con 1,280 miembros, 15 filiales, 14 capítulos y 3 comités. A estos se suma el Comité de Damas y Proyección Social, integrado por las esposas de los miembros de la Sociedad.

La SPP ha realizado 30 congresos ordinarios y 3 extraordinarios. Además, hay que agregar la edición de la Revista de Pediatría, actividades como los tradicionales Jueves Pediátricos, las jornadas nacionales e internacionales que realizan los diferentes capítulos, entre otras actividades. Todo esto constituye medios a través de los cuales se exponen y debaten los avances teóricos y prácticos de la Pediatría y sus subespecialidades. Y siempre en el camino del progreso e innovación, para cautelar la competencia profesional, durante la gestión del Dr. Mario Humberto Encinas, juramentó el Primer Comité de Residentes.

## **Docencia de Pediatría**

El año 1896, 40 años después de creada la Facultad de Medicina de San Fernando, se crea la Cátedra de Pediatría, como reconocimiento a la necesidad de diferenciar la enseñanza de ésta disciplina de otras asignaturas<sup>6</sup>.

El primer profesor de la Cátedra fue el Dr. Francisco Almenara Butler, quien con la colaboración del Dr. Rómulo Eyzaguirre, la dirigió hasta el año 1919. Entonces, la docencia de

la Pediatría se ejercía en 10 camas de la Sala José en el Hospital Santa Ana, ubicado en la Plaza Italia (Barrios Altos). Allí se atendían lactantes, que al ser hospitalizados solían hacerlo en compañía de sus madres<sup>6</sup>, como se puede apreciar es lo que ahora se denomina madre acompañante; no había una norma específica para ello, no obstante, se reconocía como un derecho. Los escolares y adolescentes eran atendidos por médicos de adultos y hospitalizados en camas de los hospitales generales<sup>6</sup>.

El Dr. Almenara fue reconocido como gestor e iniciador de la enseñanza de Pediatría en el Perú. El 10 de setiembre de 1940 en ceremonia realizada conjuntamente entre el Hospital del Niño y la Facultad de Medicina de la UNMSM, se puso el nombre de Francisco Almenara Butler al Pabellón 1 del Hospital del Niño<sup>6</sup>.

Concluida la gestión del Dr. Almenara, en el año 1920 asumió la Cátedra de Pediatría el Dr. Enrique León García Pitot, quien inicia la docencia en la Sala San José del Hospital Santa Ana. El año 1924, al fundarse el Hospital Loayza, la cátedra de Pediatría empezó a dictarse en el Pabellón 4 y en un consultorio externo<sup>6</sup>.

Cuando comienza a funcionar el Hospital del Niño, año 1929, el Dr. León García fue convocado para trabajar en él. Esto motiva que la docencia de Pediatría se traslade a este Hospital, estableciéndose vínculos con la Cátedra de Pediatría desde su creación. Fue en el año 1937 que por gestiones de la Facultad de Medicina ante el Ministerio de Salud, y durante la dirección del Dr. Gerardo Alarco, se cede el Pabellón 1 del Hospital para la docencia de Pediatría de la Facultad de Medicina “San Fernando” de la UNMSM.

Años después, en 1964, en la Facultad de Medicina de San Fernando, se inicia la formación de pediatras en la modalidad escolarizada, esto fue precedido desde el año 1959 por cursos de especialización. La primera promoción egresa el año 1966 y al 2023, lo habían hecho 57 promociones<sup>14</sup>.

Cabe mencionar que en 1978, se incorpora Pediatría Social a la docencia de pregrado, por iniciativa del Dr. Antonio Meza Cuadra Velásquez, entonces Jefe del Departamento de Pediatría. El Dr. Meza Cuadra era un salubristas internacionalmente reconocido.

El año 2023 la Cátedra de Pediatría, en la hoy Escuela de Medicina de la UNMSM, cumplió 127 años de creada.

El segundo Programa para la formación de pediatras se crea en la Universidad Peruana Cayetano Heredia. Posteriormente se suma la Universidad Federico Villareal y años después, al irse creando otras Escuelas o Facultades de Medicina, el número de pediatras que egresan cada año ha ido incrementando. No obstante, según el MINSA la brecha de pediatras a finales del 2019 era de 1,391<sup>15</sup>.

Al finalizar éste artículo, mencionaré algunos nombres de quienes han ejercido la Pediatría y sus especialidades y han dejado huella, ellos son: Augusto Bazán Altuna (Quemados), Carlos Bazán Zender (Cirugía Pediátrica, Neonatal), Gerardo Boisset Boisset (Anatomía Patológica), Angélica Corvacho Bolaños (Cardiología), Hipólito Cruz Ruiz (Nefrología), Jacinto Hernández Montero (Perinatología, Neonatología), Noe Huamán Oyague, Uladislao Lozano Zegarra, Antonio Meza Cuadra Velásquez, Zoila Armida Quiñones Guzmán y Eduardo Villar Palma.

Al concluir este relato, parte del cual me toco vivir, me voy a permitir compartir algunas recomendaciones que considero deben ser inherentes a la práctica de la Pediatría. Ellas son:

1. No olvidar que compartimos la responsabilidad del bienestar y calidad de vida de los niños desde el momento en que nacen .
2. Recordar que los cambios producidos en el ejercicio de la profesión demandan ser no sólo un buen profesional, también ser un buen comunicador, gestor del conocimiento, gestor de los recursos sanitarios, gerente y agente de cambio en salud.
3. Tener presente que la atención hospitalaria está orientada al niño y su familia, hacia sus necesidades y perspectivas.
4. La Pediatría debe ser ejercida con un código de valores que fundamente el profesionalismo y que, por lo tanto, permita responder con flexibilidad a las nuevas expectativas de la sociedad.
5. En tiempos en que la sociedad está pasando por una decadencia de valores, es un imperativo que todos aquellos que ejerzan la docencia, inculquen a los futuros médicos y a los futuros pediatras, la importancia de ejercer la Medicina honrando el Juramento Hipocrático.

## BIBLIOGRAFIA

1. De Mause LI. Historia de la Infancia 1ª ed. Madrid. Alianza Editorial 1982. pp.471.
2. Puga Teodoro F. Reseña histórica de la pediatría latinoamericana. Historical review of the Latin-American pediatrics. Pp179-109. Citado en [www.alape.org/pediatría\\_latinoamericana.php](http://www.alape.org/pediatría_latinoamericana.php). Consultado el 17 de junio, 2023.
3. Giuseppe Genta Mesa, MDI. Anotaciones para una historia de la pediatría y la puericultura. Rev. IATREIA. Vol 19, Nº 3, septiembre, 2006. pp 296-304.
4. Seidler E. El desarrollo de la Pediatría moderna en: LAIN EP. Director. Historia Universal de la Medicina, Positivismo, Tomo VI. 1ª ed. Barcelona: Salvat; 1974: pp203-215
5. Smith Yolanda, Pharm B. A brief history of Pediatrics. News Medical Life Sciences. Contenido en: [https://www.news-medical.net/health/A-Brief-History-of-Pediatrics-\(Spanish\).aspx](https://www.news-medical.net/health/A-Brief-History-of-Pediatrics-(Spanish).aspx). Consultado el 17 de Junio, 2023
6. Guevara Ch., Gamaniel. Aspectos históricos de la enseñanza de la pediatría y la atención de la salud infantil en el Perú. Paediatrica 8(1) 2006
7. Arce Rodríguez, Melitón. Revista Peruana de Pediatría. 2000; 53(1-4): 6-14
8. Jaramillo Miguel, Sandro Parodi. Grade, Documento de Trabajo 46. El Seguro Escolar Gratuito y el Seguro Materno Infantil: Análisis de su incidencia e impacto sobre el acceso a los servicios de salud y sobre la equidad en el acceso. 2004.
9. Ugarte Ubilluz, Oscar. Uriel García Cáceres. maestro y guía de la Salud Pública en el Perú. Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública. Vol.31 nº1 Lima ene./dic.2014
10. MINSA-Proyecto Salud y Nutrición Básica. Informe Final. 2004 Disponible en: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/418976/-85883696743450834320191107-32001-jibpyd.pdf>. Consultado el 7 Feb. 2024
11. MINSA-USAID. Proyecto 2000 un Proyecto de Innovación en Salud. 2002
12. MINSA-BID-Banco Mundial. Proyecto Apoyo a la Reforma del Sector Salud. 2010. Disponible en: <http://www.minsa.gob.pe/Recursos/OTRANS/01InformacionInst/archivolegaldigital/Convenio.2010/Conv004-2010MINSA.pdf> Consultado el 7 Feb. 2024
13. USAID Perú. Revisión documental de experiencias de mejora de la calidad de la atención en los servicios de salud Período 1990 – 2011. Enero 2013
14. Fausto Garmendia Lorena. Simposio Residentado Médico en el Perú: Análisis Crítico del Residentado en el Perú. Disponible en [https://anmperu.org.pe/anales/2005/14residentado\\_medico\\_Garmendia.pdf](https://anmperu.org.pe/anales/2005/14residentado_medico_Garmendia.pdf) . Consultado el 7Fe.2024
15. Comex Perú. Recursos Humanos de Salud. Publicado en Febrero 21, 2020 /Semana 1020. Disponible en: [www.comexperu.org.pe](http://www.comexperu.org.pe) > public > articulo > rumbo-al-bicentenario-recurs . Consultado el 7 Feb 2024.